



OFICIO N° 94619
INC.: solicitud

Irg/asj
S.137°/372

VALPARAÍSO, 04 de marzo de 2025

El Diputado señor MATÍAS RAMÍREZ PASCAL, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre los diversos cortes en el suministro eléctrico que han afectado al sector de calle China en la comuna de Alto Hospicio, bajo la responsabilidad de la empresa "CGE", detallando especialmente los sumarios sanitarios incoados en contra de tal empresa, a raíz de las denuncias formuladas por vecinos de los condominios sociales "Las Bugambilias", en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR DIRECTOR REGIONAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE
ELECTRICIDAD Y COMBUSTIBLES DE TARAPACÁ



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 9893A310419EDFC1

03 de marzo de 2025

DE : MATIAS RAMIREZ PASCAL
DIPUTADO DE LA REPÚBLICA
REGIÓN DE TARAPACÁ

A : SERGIO BARRA GUZMAN
DIRECTOR REGIONAL DE TARAPACÁ
SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD Y COMBUSTIBLE

En uso de la facultad que me confieren los artículos 9º de la ley N°18.918 Orgánica Constitucional del Congreso Nacional y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados y Diputadas, junto con saludarle, remito a Ud. el presente oficio de fiscalización a través del cual expongo:

Durante los meses de noviembre y diciembre del año 2024 y los meses de enero y febrero del año 2025, se han producido una serie de cortes de suministro eléctrico en el sector de calle China en la comuna de Alto Hospicio, particularmente donde se encuentran ubicados los condominios sociales Las Bugambilias.

Pese a los reclamos de los vecinos y vecinas de los condominios sociales, la empresa CGE no ha dado respuesta oportuna a los reclamos por falta de continuidad del servicio y por la pérdida de electrodomésticos al interior de los departamentos producto de los cortes de suministro constantes.

En ese contexto, es indispensable tener información detallada respecto a los hechos de los cuales he tomado conocimiento, así solicito se me remita:

1. Detalle de los sumarios sanitarios incoados en contra de la empresa CGE a raíz de las denuncias de los vecinos de los condominios sociales Las Bugambilias, comuna de Alto Hospicio, si los hubiere;
2. Se requiera informe técnico a la empresa CGE sobre la situación ocurrida en los condominios Las Bugambilias, en especial, motivos de los constantes cortes de suministro eléctrico y medidas de mitigación y/o reparación.

Esperando su buena acogida, se despide atentamente

Matías Ramírez Pascal

Diputado por Tarapacá



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. MATÍAS RAMÍREZ P.

